

-14-
octubre



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL
PROVINCIA DEL GUAYAS

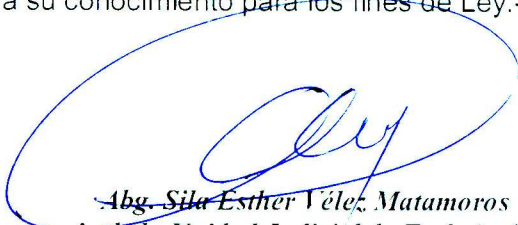
Guayaquil, 05 de octubre de 2021
Oficio No.00181- UJTCGPG-2021

Sres.
Corte Constitucional.-

De mis consideraciones.

Dentro del Juicio No. **09359-2021-02723**, que TORRES MUNIZAGA ALEXANDER JAVIER, SILVA CALDERON CARLOS SEBASTIAN **contra** DRA. RUTH ELENA QUINTERO SÁNCHEZ, EN CALIDAD DE DORECTORA DISTRITAL 09D24 DURÁN SALUD. DRA. VERÓNICA CATHERINE ARIAS VERA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE DIRECTORA DISTRITAL 09D01 XIMENA PUNA SALUD MSP., MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, DRA. XIMENA GARZÓN VILLALBA, EN CALIDAD DE DMINISTRA DE SALUD, DRA. ZAMBRANO VERA MARIA ALEXA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8 DE SALUD., CEDEÑO CEDEÑO SANTO EDUARDO, GUARDERAS VILLAFUERTE GALO FRANCISCO, se ha dispuesto oficiar a usted, a fin de hacerles llegar la sentencia ejecutoriada de Garantías Jurisdiccional, esto en apelación a lo consignado en el Art. 86 # 5 de la Constitución de la Republica, en concordancia con el Art. 25 # 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.-


Abg. Sila Esther Vélez Matamoros
Secretaria de la Unidad Judicial de Trabajo del Guayas

SECRETARIA GENERAL
BOGUELLEROS
12-10-2021
14:35
(32) fijas
